



Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026

Objeto de la Convocatoria: **Contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla** con una cobertura que abarca **del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026.**, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 83 fracción II inciso b) y 92 de su Reglamento y en relación al numeral 5 de las bases a la convocatoria que rigen este procedimiento-----

En la Ciudad de Puebla, Pue siendo las **10:00 horas** del día **26 de marzo del 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en la calle 5 de febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán C.P. 72030 en Puebla, Pue se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), los artículos 83 fracción II inciso b) y 92 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la convocatoria.-----

1. Este acto es presidido por el **CP Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 92 párrafo segundo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----
2. El día **10 de marzo del 2026** se publicó en el Portal Digital de Contrataciones Públicas denominado ComprasMX (En adelante Portal ComprasMX), la **Licitación Pública con Carácter Nacional** Número **LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026**, para la **Contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón** para cubrir necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026. Con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 90 de la Ley, los artículos 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 102, 103, 104, 106, 126 y 130 de su Reglamento, así como las demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a Empresas y personas cuya actividad se relacionan con la contratación del Servicio objeto de la presente Convocatoria.-----
3. El día **18 de marzo del 2026** a las **13:30 horas** se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, en la cual se dieron contestación a las preguntas realizadas por los licitantes participantes; se informa que se debió tomar en consideración dicha acta y las respuestas dadas a las preguntas-----



Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026

Objeto de la Convocatoria: **Contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla** con una cobertura que abarca **del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026.**, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 83 fracción II inciso b) y 92 de su Reglamento y en relación al numeral 5 de las bases a la convocatoria que rigen este procedimiento-----

4. El día **19 de marzo del 2026 en punto de las 16:00 horas** se llevó a cabo el **Acto de Cierre de Junta de Aclaraciones** en la cual se notificó que **NO** se presentaron Solicitudes de Aclaración sobre las Respuestas Otorgadas por el Instituto en el Acto de Junta de Aclaraciones y en la cual se notificó que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevaría a cabo en punto de las 10:00 horas del día 26 de marzo del 2026.**-----
5. Se procedió a verificar la recepción de proposiciones electrónicas a través de la Plataforma de ComprasMX de conformidad con el numeral 5 de las bases a la convocatoria en mención y con fundamento en el artículo 92 del Reglamento de la Ley, reportando el sistema que **Sí** existe **1 (Una)** propuesta electrónica del siguiente licitante.-----

No.	Licitantes
1	AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES SA DE CV

6. A continuación se informa que se realizaron las siguientes acciones:

- A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta el día **26 de marzo del 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.-----
- B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta el día **26 de marzo del 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y el artículo 133 de su Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).-----
- C. Se realizó verificación en el listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta el día **26 de marzo del 2026** verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.-----



Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026

Objeto de la Convocatoria: **Contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla** con una cobertura que abarca **del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026.**, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 83 fracción II inciso b) y 92 de su Reglamento y en relación al numeral 5 de las bases a la convocatoria que rigen este procedimiento-----

- D. Se realizó verificación el día **26 de marzo del 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación de acuerdo al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, en dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).-----
- E. Se realizó verificación el día **26 de marzo del 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la Ley, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social disponible en la dirección electrónica <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartacumplimiento/index.jsp>, verificándose que el (los) licitante(s) si se encuentra(n) al corriente de sus obligaciones fiscales.-----
7. A continuación se anexa copia de la pantalla del portal de ComprasMX para verificar la recepción de las propuestas técnicas y económicas por vía electrónica.-----

SIN TEXTO



Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026

Objeto de la Convocatoria: **Contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla** con una cobertura que abarca **del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026.**, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, los artículos 83 fracción II inciso b) y 92 de su Reglamento y en relación al numeral 5 de las bases a la convocatoria que rigen este procedimiento-----

Grupo 1

Compras MX

Compras MX

Compras MX

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/302dd0ba-2d42-4c1a-880c-377b3d67af53

10:11 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ
Operador de unidad compradora

Compras MX

Procedimientos de contratación

- Inicio
- Expediente
- Procedimiento
- Datos Relevantes de Contratos
- Solicitudes de cotización
- Diálogos estratégicos
- Consolidaciones
- Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP
- Registro Empresarial de Compras MX
- Proveedores impedidos y sancionados
- Avisos y notificaciones
- Panel
- Ayuda

DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ
Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026

Código del expediente: E-2026-00016954

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026

Estatus del procedimiento de contratación: EN APERTURA

Código interno del procedimiento: P-2026-00012870

Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE AGUA DE GARRAFÓN

Licitantes que han presentado proposición: 1

Datos Generales | Requerimientos | Solicitudes de aclaración | **Proposiciones** | Evaluación | Configuración de OSD | Fallo | Datos relevantes del contrato | Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES SA DE CV	17/03/2026 13:26	25/03/2026 18:57	26/03/2026 10:03		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

Acta de presentación y apertura de proposiciones

Anexos Adicionales

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES *			



Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026

Objeto de la Convocatoria: **Contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla** con una cobertura que abarca **del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026.**, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 83 fracción II inciso b) y 92 de su Reglamento y en relación al numeral 5 de las bases a la convocatoria que rigen este procedimiento-----

8. Se informa a los licitantes participantes que debieron tomar en consideración el Acta de Junta de Aclaraciones de la convocatoria a las Bases y las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados, dicho acto fue llevado a cabo el día **18 de marzo del 2026** -----
9. Acto seguido, una vez recibidas las proposiciones electrónicas, se hace constar el importe de las propuestas, procediéndose a dar lectura de los importes totales de cada proposición presentada, con fundamento en el artículo 46 Fracción II y el séptimo párrafo del artículo 92 de su Reglamento, cuyos montos se consignan a continuación: -----

PROPUESTAS RECIBIDAS

SIN TEXTO



Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026

Objeto de la Convocatoria: **Contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla** con una cobertura que abarca **del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026.**, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 83 fracción II inciso b) y 92 de su Reglamento y en relación al numeral 5 de las bases a la convocatoria que rigen este procedimiento-----

1.-AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES SA DE CV.

ANEXO NÚMERO 12 (DOCE)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE A 26 DE MARZO DE 2026



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026
PRESENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES
NACIONALIDAD LICITANTE MEXICANA
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 31764
NÚMERO DE REGISTRO PATRONAL E1110087105
DOMICILIO: Km. 91.5 Carretera Federal México-Puebla S/N. Col. Los Ángeles CP 74080
TELÉFONO 2484844444 CORREO ELECTRÓNICO ventas@aguasanmartin.com.mx
R.F.C. APV940803PI2
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 31764

LICITACIÓN PÚBLICA
LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN
OQAD ESTATAL PUEBLA
CARÁCTER: NACIONAL
MEDIO: ELECTRÓNICA
PARA EL EJERCICIO 2026
LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO AL ANEXO 6
PLAZO DE ENTREGAS DE ACUERDO AL ANEXO 6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO OFERTADO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA	SUB-TOTAL MÍNIMO	SUB-TOTAL MÁXIMO
1	SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN, PARA LAS UNIDADES MEDICO ADMINISTRATIVAS DE LA ZONA CENTRO, ATlixco Y METEPEC DEL OQAD PUEBLA	GARRAFÓN 20 LTS.	\$42.00 MN	11,655	29,250	\$489,510.00	\$1,228,500.00
IMPORTE MÍNIMO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MN IMPORTE MÁXIMO: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTI OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN						SUB-TOTAL	\$489,510.00
						IVA	0.00
						TOTAL	\$489,510.00
							\$1,228,500.00

Agua Purificada
Los Volcanes
Km. 91.5 Car. Fed. Mex.-Pue.
San Martín Tex. Pue. CP. 74080
Tel. 248 484 4444
www.aguasanmartin.com.mx
ventas@aguasanmartin.com.mx



Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026

Objeto de la Convocatoria: **Contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla** con una cobertura que abarca **del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026.**, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 83 fracción II inciso b) y 92 de su Reglamento y en relación al numeral 5 de las bases a la convocatoria que rigen este procedimiento-----

OBSERVACIONES

10. Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia de la **LAP María de Jesús Villegas Sánchez** como Representante de la **Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control** del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/822/2026 de fecha del **10 de marzo del 2026 y vía correo electrónico del día 19 de marzo del 2026.**-----

La representante del Órgano Interno de Control manifiestan lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de los dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90 de la Ley.-----

A este respecto, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentre inhabilitados.-----

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia,



Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026

Objeto de la Convocatoria: **Contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla** con una cobertura que abarca **del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026.**, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 83 fracción II inciso b) y 92 de su Reglamento y en relación al numeral 5 de las bases a la convocatoria que rigen este procedimiento-----

imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirentes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.-----

Conforme con lo anterior se deberá revisar el Diario Oficial de la Federación, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante.-----

11. Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/821/2026 de fecha del **10 de marzo del 2026 y vía correo electrónico del día 19 de marzo del 2026.**-----
12. Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del representante del **Departamento de Conservación y Servicios Generales** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/823/2026 de fecha del **10 de marzo del 2026 y vía correo electrónico del día 19 de marzo del 2026.**-----
13. De conformidad con los Artículos 46 fracción II y 47 de la Ley, se procederá a la evaluación de las proposiciones, utilizando el criterio indicado en las bases a la Convocatoria y de acuerdo en el Artículo 49 de la Ley, se emitirá **un fallo**, el cual se dará a conocer en el portal de **ComprasMX** el día **27 de marzo del 2026 a las 13:00 horas**, dicho acto de fallo podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.-----
14. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley y 92 de su Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** de la **Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026** siendo las **10:25 horas** del día **26 de marzo del 2026.**-----



Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

**Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2026**

Objeto de la Convocatoria: **Contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla** con una cobertura que abarca **del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026.**, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 83 fracción II inciso b) y 92 de su Reglamento y en relación al numeral 5 de las bases a la convocatoria que rigen este procedimiento-----

Esta Acta consta de **9 (Nueve) páginas.**-----

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
<u>CP Isidro Luna Arenas.</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	Electrónica
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar.</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	Electrónica
<u>Mtro. Daniel Dominguez López.</u>	N-47 Líder de Proyecto "C".	Electrónica
<u>LAP María de Jesús Villegas Sánchez.</u>	Por el Órgano interno de Control.	Electrónica
<u>Sin Asistencia.</u>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos.	N/A
<u>Sin Asistencia.</u>	Por el Departamento de Conservación y Servicios Generales.	N/A

FIN DEL ACTA



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506YR006-N-39-2026|DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ|DOLD8003108Y4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|3dda459fa311427f43662619df03c7f567e0f16c0ad3874897af022eea5574a|26-03-2026 12:21:06||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Fwddks8tt1v3+HI06FZQ1mBE/wm/zINTGzu68FKI+zVMBQJ7KVto0a/Hd93n+dsrPcX/qsK/N9kBOYvN12Zbbjmc9FAAhrDInb0hX8ypvjHjRrFeA0h5tN+k5oPPo9Jx6kXKEQNB1QC98X8dbwEtuwBghu0tC27nFeBYPu0rjZUUXM0BAdseD1vRM18fEHpEh3mtKGCvraeTITSBf4VZKSAShaSpBSwbYmN/9fIerVn68rvtMQxyfQSLdG4F6WfZM/M03c8Dc9yAvS7Dvj0ZnOG2LQZpnr5wU/yryBQSV77rJNN+g9c3CmzaYxdgIxZtZCE4/GZhqatv+7SndQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
579b1f7a-32d2-4ae7-ba80-712f8b74f120



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506YR006-N-39-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|3dda459fa311427f43662619df03c7f567e0f16c0ad3874897af022eea5574a|26-03-2026 12:29:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FgRhduTJ3wbQD8J2namMDebrqZwT0bsSjIJH1KycSk5A0twS1wCDvu9hkFvGHjL6cedYdy7I8a9LrcHy0wv6mCDnHvdCob/2S3glrKy0gfjLnyjw8RY9pQkaIgehoENd/vA1Kf2m/XjXM2jALQU2ZKogPiHParS2+3t26uMvyKrdB1VwHScv694Nw75c2sBtLjMupFac89yb41MFx083EThP+XgCqZ1dG/8h1u9K2UBt52eWwe1u/LawInMueq2EuYPL/wI8yCf8BBQgiuSBKsjwQXpNZXGWHndmKwJ9X0102L/wUBwSIjFL7CjzwdY7mHckwCVIJTZZdfNNS==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
98598756-1aac-4607-9d0b-a80bafee1541



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506YR006-N-39-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|3dda459fa311427f43662619df03c7f567e0f16c0ad3874897af022eea5574a|26-03-2026 12:21:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
CccNncduPcmWrGmBd+zrmtMGXCGAFJ5uS2fKEQK1E7edpZvLRwPyhynxn0Qj1heIhzmG03a0su1GAD8e0j40hscZs29tXQrvAIGVQ739ePyUhJOEnxm7gJZTy7G+7NV4vBMggcwJ11yVH2H7PKD7BK+t3lpxgUHubV1jt9DRs7V1F5p65WML6jNwmsHfK0b/vQmf5ebgdcenEvASCI9gVSfctmSTka9rhPtL2s/YbxygvnSNFFMu+A1CQ5p+hWdhsPoewU3nVX0Jvpt2HTVHu4+1X+CNhsVfDyR3pc0Wgx8H71Kt1VZ28Ke1LaqfE8d1QLRBSdLQZFNj8ACMsQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
64331323-ed9c-4bb1-91f3-dc0ff5f29be7



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506YR006-N-39-2026|MARIA DE JESUS VILLEGAS SANCHEZ|VISJ710801591|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|3dda459fa311427f43662619df03c7f567e0f16c0ad3874897af022eea5574a|26-03-2026 12:22:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:
E/kCyVm6Zvp1pQ/bJnlpM26eU6V8aarruuUFHirs9xH+P/7IaMASB9qoLcW0QsMeJIUM48HkAQ7tuGugcJwKJK2AgyWMTDwsp1bqB1IjDkd/KJm1lp9niJ75mr1qLCw0Hkg3PFjJjPThbPM+c01e2edhZEPYK7iHUVnYKMwKQ1co+bHnI8KwJ5FtrNK1YkvXgpQPJi0Yq4A1KHf2WfSS0NBq7c1nh2x+mNLPy0bepBvyj51f1unvV4iRBmDSeJjv9G8F8Z5bTHI7EFTyx/V1y/WudvujQYayNI6Z62750Bo8+njXKRAXLeP2mXec+xMwicg35qjBQpJwcZ54nQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b1cd657-78d3-453c-a4ff-ce4b28204bb6

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>